



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

AUDITORIA ESPECIAL PLANES DE DESARROLLO

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial**

**MUNICIPIO DE EL DOVIO
2012**

**CDVC-SOFP- No 31
AGOSTO 2013**



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
Modalidad Especial
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL DOVIO
2012**

Contralor Departamental del Valle del
Cauca

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA
BONILLA

Director Operativo de Control Fiscal

JORGE ANTONIO QUIÑONES CORTES

Responsable de la Entidad

LILIANA HINESTROZA SINISTERRA

Representante Legal entidad auditada

MIGUEL GUZMAN GARCIA

Auditor

URIEL MONTOYA GARCIA

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	7
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	11
4. ANEXOS	18
• Modelo de Beneficio de Control Fiscal	18

1. HECHOS RELEVANTES

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se constituyen en un pacto para superar y eliminar la pobreza en el mundo, producto de la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas (Nueva York, 2000), son la agenda Global, firmada por los jefes de Estado y de Gobierno del mundo; que asume compromisos en materia de paz y seguridad, derechos humanos, protección del entorno y atención a la pobreza, consta de 8 objetivos, 18 metas y más de 40 indicadores que deben hacerse realidad para el 2015¹. Colombia inició la formulación de la estrategia para cumplir con los ODM, con la colaboración de la CEPAL, del PNUD y las agencias del sistema del país y en el 2005, el Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES, aprueba las metas al 2015.

El Gobierno Nacional actual a través de su Plan de desarrollo **“Prosperidad para Todos”** 2010 – 2014, pretende un gran desarrollo económico social, con respuesta a las necesidades básicas insatisfechas de la población; empresas pujantes, social y ambientalmente responsables, que conquistan los mercados internacionales con bienes y servicios de alto valor agregado e innovación; integrado a la economía mundial con infraestructura, competitivo transformando ideas en negocios, éstos en empleo, más ingresos, menos pobreza y mayor bienestar y progreso social. Lograr estos propósitos requiere armonizar e integrar a todo el país, tanto el sector privado como al público, en especial a las entidades territoriales (Departamentos y Municipios).

El Departamento del Valle del Cauca, en el contexto nacional, no presenta niveles altos de concentración de la pobreza, a pesar de ser heterogéneo por la concentración de población, bienes y servicios, en algunos municipios, que afectan el desarrollo de otros, los cuales requieren mayor intervención por parte de los organismos del Estado².

El Plan de Desarrollo **“Vallecaucanos, Hagámoslo Bien”** para el periodo 2012 – 2015, visualiza al Departamento del Valle del Cauca: Líder, competitivo y sostenible en el contexto regional y nacional, con una economía sólida, que afianza sus valores, protege su riqueza ambiental y lucha contra la pobreza, con subregiones definidas que comparten identidad regional. Su objetivo General es **“Lograr mayor bienestar, mejor calidad de vida con un enfoque de desarrollo humano sostenible e incluyente con prioridad en los más vulnerables que genere confianza en sus instituciones”**. En la construcción se incluyeron los lineamientos de los ODM, ³ del Plan Nacional de Desarrollo que incluyeron los temas de relevancia en los ejes o pilares fundamentales, como son entre otros preservar

¹ Informe Hacia Una Colombia Equitativa e Incluyente, Dirección de Planeación Nacional

² Fuente Plan Nacional de Desarrollo

³ ODM. Objetivos de Desarrollo del Milenio

los derechos de la niñez, infancia y la adolescencia y especialmente recuperar la gobernabilidad y la Institucionalidad en el Departamento.

A nivel general el Departamento del Valle del Cauca presenta al 2009 uno de los índices más bajos de NBI del país del 15,7%.

El Plan de Desarrollo del Municipio de El Dovio, “EL CAMPO ES NUESTRO COMPROMISO” 2012 - 2015, visualiza un municipio articulado al Departamento y a la Nación, que garantiza la equidad en todos sus sectores de desarrollo, fomenta sus principios y valores, con participación y que fortalece gobernabilidad. Su objetivo general: El municipio de El Dovio, al año 2025, será, gracias a la dinámica de su dirigencia y a un modelo de desarrollo acorde con la vocación agropecuaria de su gente, un ente territorial modelo del departamento en las prácticas del buen gobierno, en donde se privilegia el bienestar de su gente, desde la primera infancia, los jóvenes y adolescentes hasta el adulto mayor y será el destino preferido de propios y extraños. Comerciantes en busca de negocios; ecologistas amantes de la naturaleza y/o turistas atraídos por sus bellos paisajes y amigable entorno. Al 2025 todos estaremos orgullosos y dispuestos a seguir aportando nuestro granito de arena para hacer de este un municipio próspero, competitivo, hospitalario y en paz.

Según la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible de la Dirección Nacional de Planeación, durante la vigencia 2011, el municipio de El Dovio en el Ranking de Desempeño Fiscal de los Municipios de Colombia, presento un indicador de desarrollo fiscal de 61.42 %, ocupó la posición No 840 a nivel Nacional y 33 a nivel Departamental, (Ver anexo 4 del DNP). **VULNERABLE**, que corresponde a los municipios cuyo indicador de desempeño fiscal está entre 60 y 70 puntos, lo cual, significa que aunque pueden cumplir con los límites de gasto de la ley 617 de 2000 y generar ahorros propios, dependen de manera importante de las transferencias y son entidades expuestas a desequilibrios en sus finanzas como consecuencia de choques en sus estructuras financieras. Estas entidades mantienen apenas un nivel de equilibrio relativo en su balance fiscal, pero sin presentar excedentes que les permita sortear holgadamente algún desequilibrio en sus finanzas.

Anexo 4. Desempeño Fiscal de los municipios, 2011											
Código Dane Mpio	Departamento	Municipio	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos ctes que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2011 a nivel nacional	Posición 2011 a nivel departamento
76250	VALLE DEL CAUCA	EL DOVIO	77,25	6,75	82,88	45,60	81,95	21,07	61,42	840	33

Fuente: GAFDT-DDTS-DNP.

El indicador de Ley 617 del 2000 en la Vigencia 2012, en cuanto al porcentaje de ingresos corrientes de libre destinación ICLD⁴ destinados a funcionamiento

⁴ICLD Ingresos Corrientes de Libre Destinación

ascendió a 54.2% cumpliendo con el porcentaje de gastos permitido para un municipio clasificado en categoría sexta, por debajo del 80% permitido en 25.8%; que al compararlo con la vigencia 2011 (77.25%), indica una disminución del porcentaje en 23.05 %. Ver cuadro No 1.

**Cuadro No 1
Resultados de la Evaluación del Desempeño Integral Municipal**

Municipio	Eficacia	Eficiencia	Requisitos Legales	Capacidad Activa		Gestión	Índice Integral
EL DOVIO	18,2	64,8	57,7	91,2	61,4	76,3	54,2
TOTALES	57,08	68,7	74,9	79,8	67,6	73,7	65,2

Fuente: Informe Evaluación desempeño municipal Planeación Departamental

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor (a)

MIGUEL GUZMAN GARCIA

Alcalde Municipal

Carrera 7ª No 6 - 52

El Dovio – Valle del Cauca

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial al Municipio de El Dovio - Valle, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad contemplados en el Plan de Desarrollo, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, cumplimiento de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa de Financiera y Patrimonial.

2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance: Se examinó el Plan de Desarrollo 2012-2015 denominado “EL CAMPO ES NUESTRO COMPROMISO” 2012 – 2015, el cual integra los siguientes Dimensiones o Ejes:

- 1.- Dimensión Desarrollo Económico Local
- 2.- Dimensión Poblacional
- 3.- Dimensión Socio - Cultural
- 4.- Dimensión Ambiental.
- 5.- Dimensión Ambiente Construido
- 6.- Dimensión Político – Administrativo.
- 7.- Dimensión Inclusión Social

En la evaluación realizada por la Secretaria de Planeación Departamental se le sugiere al municipio que modifique el Plan de Desarrollo en la conformación de los Ejes Estratégicos, por lo tanto el Municipio lo modifica quedando con cuatro ejes estratégicos así:

1. Eje Dimensión Social
2. Eje Dimensión Económica Local
3. Eje Dimensión Gobernabilidad.
4. Eje Dimensión Ambiental

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe, lo que se encontró debidamente soportado.

En desarrollo del proceso auditor no hubo limitaciones.

1. EJE DIMENSIÓN SOCIAL

Objetivo Sectorial. La administración municipal, siendo consecuente con las directrices de política de desarrollo social nacional, se enfoca en mejorar las condiciones de los habitantes y disminuir la marginación y pobreza mediante la implementación de acciones para atender a la población con mayor vulnerabilidad de sus derechos; en este sentido, la inclusión social resultará de la efectividad en la gestión de las metas de las políticas y programas que superen los rezagos de las familias dovienses en los servicios básicos, vivienda y en la ampliación de oportunidades en educación y salud.

2. EJE DIMENSION ECONÓMICA LOCAL

Objetivo Sectorial. La principal finalidad de la política económica de la administración municipal es promover la productividad y la competitividad de todos los sectores productivos del municipio, fomentando la modernización de la producción agropecuaria, comercial, turística y minera con acciones que amplíen las oportunidades de los distintos grupos poblacionales de tal forma que se contribuya a la eliminación de barreras económicas, sociales, culturales, políticas, institucionales y territoriales, promoviendo la apropiación de oportunidades de acceso al desarrollo de potencialidades, mejorando la calidad de vida de todas las comunidades.

3. EJE DIMENSIÓN GOBERNABILIDAD.

Objetivo Sectorial. La seguridad, la convivencia ciudadana, la participación comunitaria y el buen gobierno constituyen los ejes fundamentales de la democracia y el desarrollo institucional de la administración municipal de El Dovio, cuyas acciones garantizan la integridad de todos los habitantes.

4. EJE DIMENSIÓN AMBIENTAL

Objetivo Sectorial. La administración municipal propende por el desarrollo sostenible del municipio de El Dovio que propicie la armonía entre el bienestar de la población, el uso del territorio, la conservación y protección de los recursos naturales y las actividades productivas; y el desarrollo de una gestión ambiental que permita la renovación de capital natural, prevenga el deterioro ambiental y proteja las potencialidades de los recursos naturales locales del territorio.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en el Plan de Desarrollo auditado, cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

Línea de Gestión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la ley 152 de 1994, sobre la articulación y ajustes del Plan de Desarrollo Municipal con los de los otros niveles territoriales, existe correspondencia entre los ejes estructuradores del Plan Maestro, Plan De Desarrollo Departamental “Vallecaucanos, Hagámoslo Bien Vale” 2012-2015 con el Plan De Desarrollo Municipal “EL CAMPO ES NUESTRO COMPROMISO” 2012 – 2015.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, no se establecieron hallazgos administrativos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad no debe suscribir plan de mejoramiento toda vez que en el transcurso de la auditoría no se presentaron hallazgos.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2013, esta Contraloría adelantó Auditoría Especial a los Planes de Desarrollo de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la coherencia de los planes de desarrollo Municipales con los lineamientos establecidos por los órganos rectores (Objetivos del Milenio Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental)

Igualmente en cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Nacional de Planeación, la Contraloría General de la República y la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; y con el ánimo de garantizar el óptimo y buen desempeño de los sujetos de control, en el manejo presupuestal y el MFMP, la auditoría especial del Plan de Desarrollo del Municipio de El Dovio, pretende evaluar el cumplimiento financiero de los proyectos en los diferentes ejes del plan de desarrollo y la evaluación de la normatividad vigente para la estructuración y evaluación de los planes de desarrollo, su reglamentación y armonización.

Por tal razón, los resultados del informe se limitaron a las siguientes actividades, así;

3.1 LÍNEA DE AUDITORÍA GESTIÓN

3.1.1 Determinar, si los sujetos de control, han estructurado, sus planes de desarrollo atendiendo las directrices de la Dirección de Planeación Nacional, incluyendo las metodologías en la construcción. Ley 152 de 1994 y evaluar si El Departamento ha cumplido su competencia de asistencia técnica a los entes territoriales.

3.1.2 Evaluar la calidad de la planificación, el seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo, de acuerdo a los proyectos y programas contenido en los mismos y los indicadores, líneas de base y metas establecidas.

3.2 LÍNEA DE AUDITORIA FINANCIERA

3.2.1 Establecer si el Plan de Desarrollo Departamental y los Municipales, fueron estructurados financieramente acordes al Marco Fiscal de Mediano Plazo y el presupuesto como instrumento de planeación, gestión y control, materializa los planes de desarrollo analizados.

3.2.2 Verificar si los recursos programados para el cumplimiento del Plan de Desarrollo se han asignado a los Ejes Programados y según las fuentes de financiación y son coherentes con las necesidades de la comunidad.

DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS

- 3.1.1 Determinar, si los sujetos de control, han estructurado, sus planes de desarrollo atendiendo las directrices de la Dirección de Planeación Nacional, incluyendo las metodologías en la construcción. Ley 152 de 1994 y evaluar si El Departamento ha cumplido su competencia de asistencia técnica a los entes territoriales.

El Municipio de El Dovio estructuro un plan de Desarrollo para la vigencia 2012 – 2015 en el cual recoge las políticas publicas, que propendan porque se logre el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, Al realizar la comparación en su estructuración se encontró que esta armonizado con las políticas del Plan Departamental de Desarrollo, como se menciona anteriormente se consideraron unos ejes que abarcan todos los sectores socio económicos del municipio, haciéndose énfasis en el mejoramiento de las condiciones de salud y el acceso a la educación, así mismo se considera la posibilidad de mejorar las condiciones de empleo de la población, ya que este municipios tiene como su principal actividad económica la agricultura, especialmente la cosecha de café, la cual es una actividad estacional que en épocas de la misma puede generar mucho empleo pero en otras épocas de no cosecha se agudiza el problema de desempleo generando difíciles condiciones de vida a la población.

El Municipio de El Dovio estructuro su Plan de Desarrollo atendiendo a los postulados normativos del tema como lo son: La Constitución Política de Colombia en sus artículos 313 - 315 - 339 - 340 – 342 - 344; La Ley 152 de 1994. Se estableció una parte general y un Plan plurianual de Inversiones, así mismo se conformo el Consejo Municipal de Planeación

La Secretaria de Planeación Departamental en cumplimiento de su funcion constitucional al evaluar el Plan de Desarrollo del Municipio sugirió que se modificara el Plan de Desarrollo en la conformación de los Ejes Estratégicos, sugerencia que el municipio acogió, modificando el Plan, estructurándolo como se menciona anteriormente en cuatro ejes estratégicos y no siete como se presento inicialmente.

En el cuadro No 2 se ilustra la armonización entre los planes de desarrollo.

**Cuadro No 2
Armonización Ejes temáticos de Planeación**

ARMONIZACION EJES TEMATICOS DE PLANEACION			
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS	NACIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
ONU	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	EL DOVIO
OBJETIVOS DEL MILENIO METAS UNIVERSALES EN COLOMBIA	NACIONAL "HACIA UNA PROSPERIDAD DEMOCRATICA" 2010-2014	"VALLECAUCANOS, HAGAMOSLOBIEN" 2012-2015	"EL CAMPO ES NUESTRO COMPROMISO " 2012 - 2015
OBJETIVOS (8)	PILARES (8)	EJES (4)	EJES (4)
1. Erradicar la Pobreza y el Hambre	1. Convergencia y desarrollo regional Caracterización dinámica y desafíos regionales.	1. Fortalecimiento institucional con un gobierno responsable y participativo	1. Eje Dimension Social
2. Lograr la Enseñanza Primaria Universal.	4. Consolidación de la Paz		
3. Promover la Igualdad de Genero y la Autonomía de la Mujer.	6. Buen Gobierno, Participación Ciudadana y lucha contra la Corrupción .		
4. Reducir la Mortalidad Infantil	8. Apoyos transversales al Desarrollo Regional		
5. Mejorar la Salud Materna.	3. Igualdad de Oportunidades para la Prosperidad Social	2. Unidos por una sociedad incluyente y equitativa; hagámoslo bien.	4. Eje Dimension Gobernabilidad
6. Combatir el VIH SIDA El Paludismos y Otras Enfermedades.	5. Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riego.	3. Por un Valle del Cauca Integrado en lo territorial y sostenible en lo ambiental, hagámoslo bien.	3. Eje Dimension Ambiental
7. Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente.	2. Crecimiento Sostenible y Competitividad	4. Territorio Productivo y Competitivo	2. Eje Dimension Económica
8. Fomentar la Asociación Mundial para el Desarrollo.	7. Relevancia Internacional		

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, Planes de Desarrollo

Ejes de plan de Desarrollo del municipio de El Dovio.

EJE DIMENSIÓN SOCIAL

Se desarrollara bajo la conformación de 13 sectores, los cuales se ejecutaran a través de 13 programas y estos a su vez con 52 proyectos.

- **Conclusiones del Eje Dimensión Social**

En desarrollo del eje social el municipio pretende adelantar acciones que permitan garantizar el acceso y calidad de los servicios de promoción, prevención y recuperación de la salud a la cual tienen derecho todas las personas, garantizar la cobertura y calidad efectiva de la educación como herramienta para ampliar oportunidades de desarrollo y progreso, promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio, así mismo lograr la igualdad de genero y protagonismo de la mujer.

EJE DIMENSIÓN ECONÓMICA

El eje se desarrollara bajo la conformación de 7 sectores los cuales se realizan con el desarrollo de 7 programas, y estos a su vez con 24 proyectos.

- **Conclusiones del Eje Dimensión Económica**

El Municipio de El Dovio en materia económica pretende promover el Desarrollo Económico Local a través del fortalecimiento de las distintas actividades económicas del municipio, desarrollando los sectores en los cuales se tienen potencialidades, como lo es el agrícola, minería y turismo, logrando con estos desarrollo mejorar el empleo en el municipio, lograr que este no sea monodependiente básicamente de la agricultura, así mismo que este desarrollo sea sostenible.

EJE DIMENSIÓN AMBIENTAL

El eje se desarrollara bajo la conformación de 2 sectores los cuales se realizan con el desarrollo de 2 programas y 7 proyectos.

- **Conclusiones del Eje Dimensión Ambiental**

Resguardar los recursos naturales mediante la implementación de procesos de capacitaciones, concertaciones, aislamientos y reforestaciones de las zonas de reserva para la protección de los recursos naturales del Municipio, determinar las zonas de alto riesgo de manera de mitigar el efecto de la ocurrencia de cualquier fenómeno natural.

EJE DIMENSIÓN GOBERNABILIDAD

El eje se desarrollara bajo la conformación de 6 sectores los cuales se realizan con el desarrollo de 6 programas, y 28 proyectos.

- **Conclusiones Del Eje Dimensión Gobernabilidad**

Las acciones a adelantar por el municipio en este eje estratégico propende por lograr una buena convivencia ciudadana, y que la población sea copartícipe del desarrollo de su municipio, así mismo lograr una administración municipal que sea transparente, eficiente y eficaz que al ejecutar el plan de desarrollo se refleje en la mejora en las condiciones de vida de la población Doviense

- 3.1.2 Evaluar la calidad de la planificación, el seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo, de acuerdo a los proyectos y programas contenido en los mismos y los indicadores, líneas de base y metas establecidas.

El Plan de Desarrollo que se adopta mediante el presente Acuerdo está compuesto por un Diagnóstico, un Plan Estratégico y por un Plan de Inversiones, los cuales guardan concordancia con el programa de gobierno propuesto por el Alcalde Municipal.

El Plan de Desarrollo en su conformación atendió a los principios rectores y se enmarcó en la planeación participación activa de la comunidad, con las cuales se realizaron múltiples reuniones en las que participaron los diferentes líderes comunales como miembros de la comunidad, así mismo este plan fue socializado ante el Consejo Territorial de Planeación.

En cada uno de los ejes o dimensiones se consideraron los programas, subprogramas, objetivo y metas estratégicas, metas de resultado, e indicadores de resultados, proyectos, metas de producto e indicadores de producto, por lo tanto el Plan en su evaluación es medible.

La Secretaria de Planeación Departamental del Valle en cumplimiento del artículo 90 de la Ley 715 de 2001 presenta anualmente el informe sobre la evaluación del desempeño de los municipios del Valle del Cauca, enmarcados dentro de los principios de eficiencia, eficacia, desempeño fiscal, gestión y resultados, teniendo como base la evaluación del Plan de Desarrollo, la gestión financiera principalmente

En el plan se han involucrado algunos proyectos que tienen línea de base Cero, para la calificación del resultado y el producto, o sea que es primera vez que se realizan.

3.2 LÍNEA DE AUDITORIA FINANCIERA

- 3.2.1 Establecer si el Plan de Desarrollo Departamental y los Municipales, fueron estructurados financieramente acordes al Marco Fiscal de Mediano Plazo y si el presupuesto como instrumento de planeación, gestión y control, materializa los planes de desarrollo analizados.

El Plan Plurianual de Inversiones 2012 – 2015, que le permitirá a la Administración Municipal cumplir con todos los proyectos propuestos a desarrollar, se consolidó por \$21.468 millones, de los cuales el 89% se realizarán en el eje social, la menor inversión se realizará en el eje ambiental con solo \$323 millones.

Cuadro No 3
INGRESOS Y GASTOS 2012 - 2015 PLAN FINANCIERO

Concepto	2012	2013	2014	2015	TOTAL
INGRESOS TOTALES	5.715.484	6.408.144	6.728.551	7.064.978	25.917.157
INGRESOS CORRIENTES	1.560.872	1.666.198	1.749.508	1.836.983	6.813.561
TRANSFERENCIAS NACIONAL	4.110.607	2.872.943	3.016.590	3.167.420	13.167.560
INGRESOS DE CAPITAL	4.154.612	4.741.946	4.979.043	5.227.995	19.103.596

GASTOS					
Concepto	2.012	2.013	2.014	2.015	TOTAL
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.141.698	1.212.758	1.273.395	1.337.064	4.964.915
GASTOS DE INVERSION	4.514.786	5.136.382	5.391.201	5.660.761	20.703.130
SERVICIO DE LA DEUDA	59.000	59.004	63.955	67.153	249.112
TOTAL GASTOS	5.715.484	6.408.144	6.728.551	7.064.978	25.917.157

El Municipio de El Dovio en la conformación de su plan de desarrollo considero un plan plurianual de inversiones por \$21.167 millones (Ver cuadro No 4), que al incluirle la inversión para los indígenas se incrementa a \$21.789 millones, cifra que no es concordante con el plan financiero, en el cual se consideraron inversiones en el periodo por \$20.703 millones, registrándose una diferencia de \$1.086 millones, lo que hace necesario que se realicen los ajustes el plan financiero a la realidad de la inversión.

En cuanto a la conformación del Plan financiero (Ver cuadro No 3), se tiene que el municipio en los ingresos proyectados, incorporo los recursos de transferencias en los recursos de capital, si se confrontan estos ingresos de capital por \$19.103 millones frente a la inversión proyectada \$20.703 se registra una diferencia de \$1.600 millones que se deben asumir con recursos propios. En el plan indicativo rendido se observa que con recursos propios en el cuatrienio se han considerado inversiones por \$894 millones, por lo tanto debe ajustarse el plan o en su defecto incorporar recursos propios nuevos para la financiación total del plan.

El Plan Financiero de Inversión inicial para el 2012 se estipulo por \$4.514 millones, pero el Plan aprobado para el 2012 fue por \$4.979 millones, registrando una adición por \$464 millones, estos movimientos requerían que el Municipio ajustara su plan financiero a la realidad financiera.

3.2.2 Verificar si los recursos programados para el cumplimiento del Plan de Desarrollo se han asignado a los Ejes Programados y según las fuentes de financiación y son coherentes con las necesidades de la comunidad.

Cuadro No 4
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015

Recursos	2012	2013	2014	2015	TOTAL
EJE DIMENSION SOCIAL	4.249.164	4.519.269	4.745.232	4.982.493	18.496.158
EJE DIMENSION ECONOMICA	338.740	315.075	330.829	347.370	1.332.014
EJE DIMENSION GOBERNABILIDAD	316.870	220.635	231.667	243.250	1.012.422
EJE DIMENSION AMBIENTAL	74.317	81.403	83.473	87.648	326.841
TOTALES	4.979.091	5.136.382	5.391.201	5.660.761	21.167.435
INVERSION INDIGENAS	134.542	154.606	162.336	170.453	621.937
GRAN TOTAL	5.113.633	5.290.988	5.553.537	5.831.214	21.789.372

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal

El Municipio de El Dovio en su Plan de Desarrollo “EL CAMPO ES NUESTRO COMPROMISO” 2012 – 2015, tiene incorporado en todos y cada uno de los ejes estratégicos las proyecciones de recursos para el cumplimiento de las metas de desarrollo del cuatrienio, se tiene que el 89% de la inversión del cuatrienio se realizara en el eje social, se da este porcentaje debido a la clasificación que realizo el municipio, donde la mayoría de los sectores quedaron incorporados al eje social.

De acuerdo a las fuentes de financiación el plan plurianual se ejecutara así:

Recursos Propios	\$894 millones
SGP	\$12.581 millones
Cofinanciación	\$6.247 millones
Aportes Departamentales	\$715 millones
Otros Recursos	\$618 millones

Cabe mencionar que el municipio no considero inversiones por el Sistema General de Regalías, debido que al momento de realizar el Plan Plurianual de Inversiones 2012 – 2015 no se tenia claro el manejo de este recurso.